

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

D^a Almudena Morales Asencio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería)

HACE SABER: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada en fecha 17 de octubre de 2024, acuerda aprobar definitivamente el Plan Local de instalaciones y equipamientos deportivos de Laujar de Andarax (PLIED), en aplicación del artículo 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (www.laujardeandarax.es).